

Lima, 27 de septiembre del 2022

OFICIO N° 0062-2022-2023-CMF/CR

Señora
Claudia Liliana Dávila Moscoso
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Presente. -

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en la primera sesión ordinaria, realizada el día lunes 5 de setiembre del año en curso, se acordó por unanimidad invitarla para que informe sobre los siguientes temas:

1. El plan de trabajo de su gestión institucional con priorización de políticas, estrategias, planes, objetivos, metas e indicadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; con especial énfasis en los avances de las políticas de familia y adopciones en nuestro país.
2. Sustentación del Proyecto de Ley 2735/2022-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual propone la "Ley de reconocimiento del derecho al cuidado y de creación del Sistema Nacional de Cuidados".
3. Los resultados de la estrategia "Caso por caso hasta llegar a casa" que fuera implementada por el sector desde el 27 de setiembre del año 2021, con miras a reducir el tiempo del proceso de adopciones en un 40% teniendo en cuenta que el proceso de adopción en nuestro país demora entre 3 a 4 años.
4. La denuncia de familiares y vecinos de la adolescente de 12 años violentada sexualmente en una coaster en el distrito de San Juan de Lurigancho; quienes habrían denunciado que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no ha realizado las acciones de protección de la menor de edad.
5. Medidas dispuestas por su sector ministerial en relación a la presunta venta del menor de edad que iba a ser llevado a Ecuador, situación que habría configurado el presunto delito de trata de personas.
6. Estrategia de acción inmediata denominada "Visitas puerta por puerta" para prevenir feminicidios teniendo en cuenta la cifra de 196 tentativas de feminicidios a escala nacional.
7. Modernización del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) mediante el desarrollo de los sistemas informáticos la descentralización de la gestión con el objeto de que niñas, niños adolescentes y población vulnerables reciban protección y atención.
8. Acerca de las políticas públicas y lineamientos en beneficio de las comunidades nativas.
9. Situación actual de los casos de búsqueda de justicia para las mujeres víctimas de esterilizaciones forzadas.
10. Avance del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar -AURORA en la región Piura.

En tal sentido, le extiendo cordial invitación en compañía de la Directora General de Adopciones y de la Directora General de la Familia y de la Comunidad, de vuestro sector ministerial.

La sesión se llevará a cabo el lunes 03 de octubre de 2022, a las 13:00 horas en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República.

Propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LUCINDA VASQUEZ VELA
Presidenta de la Comisión de Mujer y Familia